

Expediente: 162/25

Carátula: **CREDIL SRL C/ ROMERO SILVIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, Silvia Marcela-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 162/25



H20461529267

JUICIO: CREDIL SRL c/ ROMERO SILVIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .162/25. **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 20/02/2026 presento a despacho, informo a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la resolución de fecha 26/05/2025, no habiendo el demandado opuesto excepciones, y el capital reclamado asciende a la suma de \$250.190 .

CONCEPCION, 20 de febrero de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **ROMERO,Silvia Marcela, DNI N° 20.422.497**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de *SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN* hasta cubrir la suma de \$ **250.190 (doscientos cincuenta mil ciento noventa)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$**75.057 (pesos setenta y cinco mil cincuenta y siete)** calculadas para responder a acrecidas.III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.IV) Previamente, por OGA procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, como perteneciente a los autos del rubro.AA

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.